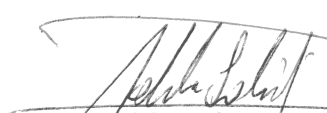


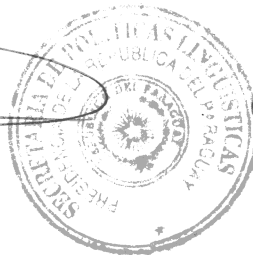


"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Acta Nº 12/13 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:00 horas del miércoles 11 de diciembre de 2013, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas y Liliana García, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado (Domingo Aguilera avisó que no podría asistir en toda la semana por otros compromisos asumidos). Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Liliana García inicia la lectura de la página 47, que hace referencia a la responsabilidad del funcionario público de no sólo rendir cuentas a sus superiores, sino también a la ciudadanía en general. La página 48 (leída por Pablo Salinas) trata sobre la legitimidad ética del ejercicio de la autoridad y del poder: El Estado tiene potestad de tomar decisiones de obligatorio acatamiento por parte de los ciudadanos. También hace una reflexión sobre la naturaleza eminentemente ética del servicio público, a lo que Pablo Salinas responde con otra reflexión sobre la situación en nuestro país, donde lo ético es lo anormal, en estos casos. Recuerda que el padre Ludovico Tedeschi, fundador de la organización "Juventud que se mueve" afirmaba que, "Un país tiene los gobernantes que se merece y que se le parecen", ya que la práctica de lo antiético es considerada "normal" en nuestro país (tratar de esquivar el pago de impuestos, por ejemplo). Con respecto al contenido bajo el título "Liderazgo ético del funcionario público", Pablo Salinas recuerda el caso del ya fallecido ex intendente de Atyra, Feliciano Martínez, modelo ejemplar de líder, que los domingos se le veía con su camioneta, recolectando la basura de las calles. También recuerda que en el 2006, Pablo y un grupo de personas propusieron al intendente de la ciudad de Ñemby hacer pública la rendición de cuentas de dicha municipalidad. A esta propuesta, el intendente respondió que no sólo estaba de acuerdo con la propuesta, sino que además haría constar en un cartel frente a la municipalidad, la lista de funcionarios (incluyéndose él) con sus respectivos salarios. Asombra este tipo de actitud de nuestros líderes, pero lamentablemente no es la norma en el Paraguay, sino más bien la excepción. Bajo el mismo título se destacan cuatro papeles a ser ejercidos por el líder: 1) el de gerente o administrador de los recursos públicos que se le han encomendado, 2) el de promotor o emprendedor para encontrar las mejores formas de darle uso a los recursos con la mayor calidad y la más amplia cobertura poblacional, atendiendo a las necesidades de la comunidad; 3) el papel de político, como la capacidad de convocar a los diferentes actores sociales y mantener su apoyo hacia la gestión, y 4) el de gobernante o estadista, para velar por el bienestar de los ciudadanos y garantizar el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales. Liliana García procede a la lectura del Capítulo II sobre "Confianza y Función Social de las Entidades Públicas", que explica la importancia de la confianza como fundamento de la interacción social democrática. Terminada la lectura de la página 53 y cumplida la hora estipulada de reunión (13:00 a 14:00 hs.), se consensúa fecha y horario para el próximo encuentro: Martes 17 de diciembre del corriente, de 13:00 a 14:00 horas.


Pablo Salinas
Miembro del
Comité de Ética -SPL




Liliana García
Miembro del
Comité de Ética -SPL